



## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 23/2022 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 09:00 horas del día 12-doce de septiembre de 2022-dos mil veintidós, en la Sala de Regidores 1 del Municipio, ubicada en Calle Juárez y Libertad s/n, en el Casco Urbano de este Municipio, con fundamento en el Capítulo III, del Título Segundo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y en el Capítulo IV, del Título Segundo, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se procede a celebrar la **Sesión Extraordinaria 23/2022** del Comité de Transparencia del Municipio de San Pedro Garza García, estando presentes los siguientes integrantes:

Lic. José Ramírez de la Rosa, Presidente del Comité.  
Lic. José Armando Jasso Silva, Secretario Técnico del Comité.  
Lic. Rubén Tamez Rodríguez, Vocal del Comité.

Mismos que sometieron a consideración el siguiente orden del día.

- I. Lista de Asistencia.
- II. Presentación y aprobación del orden del día.
- III. Análisis y resolución respecto a la determinación en materia de ampliación de plazo de respuesta, respecto a la solicitud registrada con el número de folio 191113622000320.
- IV. Clausura.

El Presidente del Comité procede a confirmar la asistencia de los integrantes del Comité, declarando la existencia del quórum legal para sesionar, por lo que les da la bienvenida, y una vez presentado y aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede con:

### **Análisis y resolución respecto a la determinación realizada en torno a la solicitud de información 191113622000320.**

Descripción de la información solicitada 191113622000320.

*"Solicito todos los reportes de Transito y Desarrollo Urbano que se hayan recibido del domicilio Lazaro Garza Ayala # 402 pte. esquina calle Hidalgo del casco Urbano San Pedro Garza Garcia N.L.  
Del 01 de abril del 2022 a la fecha."*

77



## Considerando

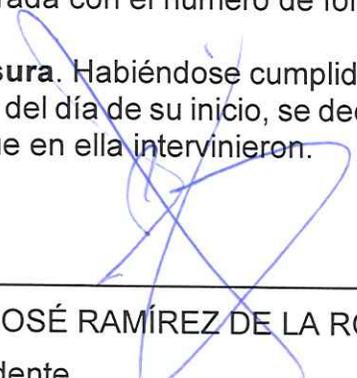
Que teniendo a la vista la solicitud de información antes precisada, así como el acuerdo emitido por el Secretario de Desarrollo Urbano de este municipio, en el que determina ampliar por un término de 10-diez días hábiles más, el plazo de respuesta de la presente solicitud, esto debido a que se tiene que buscar en diferentes sistemas de la Secretaría, así como analizar, identificar y cuantificar para localizarla, a las diversas actividades cotidianas del personal adscrito a dicha dependencia, y además que debido a las remodelaciones que se están llevando a cabo actualmente, los espacios para laborar, los expedientes están en constante movimiento, con el debido resguardo y custodia, para efectos de contar con un espacio adecuado para desempeñar las actividades y funciones de esta autoridad, a fin de emitir una respuesta satisfactoria.

En ese orden de ideas, atendiendo las consideraciones expuestas por el Secretario, y toda vez que en el presente caso se está solicitando información la cual se debe buscar en diferentes sistemas de esa Secretaría, así como analizar, identificar y cuantificar, entre otros aspectos, a fin de emitir una respuesta satisfactoria, se emite la siguiente.

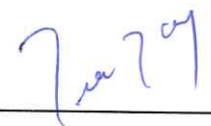
## RESOLUCIÓN

**MSP-CT/SEXT-23/12-09-2022/001:** Se CONFIRMA por unanimidad de votos, la determinación en materia de ampliación del plazo de respuesta, emitida por el Secretario de Desarrollo Urbano de este municipio, con relación a la solicitud registrada con el número de folio 191113622000320.

**Clausura.** Habiéndose cumplido el objetivo de la presente sesión, siendo las 09:30 horas del día de su inicio, se declara clausurada la misma, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

  
\_\_\_\_\_  
LIC. JOSÉ RAMÍREZ DE LA ROSA  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
LIC. JOSÉ ARMANDO JASSO SILVA  
Secretario Técnico

  
\_\_\_\_\_  
LIC. RUBÉN TAMEZ RODRÍGUEZ  
Vocal